



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN  
GESTION 2011 - 2014



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## Resolución de Alcaldía No. 1229-2014-MDP/A

Pangoa, 29 de Diciembre del 2014

**VISTO:** El Informe N° 004-2014-GM/MDP, de fecha 23 de diciembre del 2014, de la Gerencia Municipal que remite el Acta Final de Negociación Colectiva del Pliego Petitorio de la Sección Sindical de trabajadores Obreros Municipales de la Municipalidad Distrital de Pangoa, suscrito con fecha 19 de diciembre del 2014.

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 28°, reconoce los derechos de Sindicalización, negociación colectiva y huelga, Cautela su ejercicio democrático garantizando la libertad sindical, fomentando la negociación colectiva y promoviendo formas de solución pacífica de los conflictos laborales, en el marco de la convención colectiva que tiene fuerza vinculante en el ámbito DE LO CONCERTADO;

Que, el Artículo 41° del D.S. N° 010-20103-TR "Texto Único Ordenando de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo", indica que la convención colectiva de trabajo en el acuerdo destinado a regular las remuneraciones, las condiciones de trabajo y productividad y demás, concernientes a las relaciones entre trabajadores y empleadores, celebrado, de una parte por una o varias organizaciones sindicales de trabajadores y, de la otra, por un empleador, un grupo de empleadores, o varias organizaciones de empleadores;

Que, el artículo 121° del D.S. N°005-90-PCM "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones", establece que las entidades públicas no discrimina al otorgar derechos y beneficios entre servidores sindicalizados;

Que, el Acta Final de Negociación Colectiva del Pliego Petitorio de la Sección Sindical de trabajadores Obreros Municipales de la Municipalidad Distrital de Pangoa, suscrito con fecha 19 de diciembre del 2014, suscrita entre la Municipalidad Distrital de Pangoa y el Sindicato de Obreros de la Municipalidad Distrital de Pangoa, es necesario su aprobación mediante Resolución de Alcaldía;

Con las atribuciones que confiere la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Asesoría Legal Interna, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Unidad de Personal;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2011 - 2014



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Acta Final de Negociación Colectiva del Pliego Petitorio de la Sección Sindical de trabajadores Obreros Municipales de la Municipalidad Distrital de Pangoa, de fecha 19 de diciembre del 2014; suscrito con los representantes de la Municipalidad Distrital de Pangoa, que regirá a partir del mes de Enero del 2015, período presupuestal 2015, que se detalla a continuación:

1.- **Se Aprueba el Incremento de la Remuneración por Costo de Vida de S/. 200.00 nuevos soles, mensual para la Sección Sindical de Obreros de la Municipalidad Distrital de Pangoa, que regirá a partir del mes de Enero del año 2015.**

**ARTICULO SEGUNDO.-ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, la Unidad de Personal y Recursos Humanos el estricto cumplimiento de los acuerdos aprobados en la presente resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
ALCALDE  
F. Heriberto Quintana